



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

“2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

ACTA N° 13

REUNIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 1º DE AGOSTO DE 2012 DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Alsina 1826 de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Germán C. Garavano, Fiscal General, Mario Jaime Kestelboim, Defensor General y Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Miguel Ángel Espiño, Pablo Fraga por la Fiscalía General; Jorge Costales, Guillermo García y Gustavo Buglione, por la Defensoría General; Rodolfo Medina e Isabel Otero por la Asesoría General Tutelar; contando con la presencia de las Dras. María Teresa Moya, Magdalena Fiks y Silvina Montemerlo por la Comisión Conjunta, en presencia de quien interviene como secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta, Cecilia de Villafañe, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación:

- 1) Informe de la Dra. Moya.-
- 2) Proyecto de Notificación Electrónica de la Dra. Moya.-
- 3) Declaraciones Juradas Patrimoniales.-
- 4) Reforma del Reglamento (limitación del 40% por adicional).-
- 5) Resolución designaciones.-
- 6) Transferencia de Funciones – Implementación progresiva.-
- 7) Presupuesto (Cronograma, planificación).-
- 8) Ocupación edilicia Edificio de Paseo Colón.-
- 9) Nueva distribución de Fiscalías y cambios de zonas.-



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

“2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

10) Implementación Ley 7.-

11) Varios.-

Punto 1.-

La Dra. Teresa Moya formula los ejes y, en forma resumida, los temas que contiene su informe. Se le requiere que remita copia a los Secretarios Generales de Coordinación Administrativa de las tres ramas del Ministerio Público.

Punto 2.

Para su debido análisis se le solicita que remita copia del proyecto a los funcionarios precedentemente mencionados.

Punto 3.

La Defensoría General informa que ha formulado algunas observaciones al proyecto existente referido a las “Declaraciones Juradas Patrimoniales” a la par que ha elaborado uno nuevo. Quienes suscriben disponen que dichos instrumentos sean difundidos para su conocimiento y análisis por intermedio de la Oficina de Asistencia Técnica, a cargo de la Dra. Magdalena Fiks.

Punto 4.

El Fiscal General, Dr. Germán Garavano, informa que oportunamente remitió a la Comisión Conjunta una propuesta de reforma al Reglamento Interno de Personal del M.P consistente en reducir al 40% el adicional por permanencia en el cargo (art. 19, inc c, apart. II) y ampliar el tiempo establecido para el adicional por coordinación de funciones (art. 19, inc. d). Toda vez que dicha propuesta, conforme surge del Acta nº 9 del 22 de mayo del corriente, fue girada a la Comisión de Relaciones Laborales para que la analice junto con las que fueran formuladas por la U.E.J.N



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

“2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

(cf. surge de las actas n° 4 y 6, del 14 de marzo y 6 de junio del corriente año respectivamente), corresponde requerirle a dicha Comisión que informe, en el plazo de 15 días, sobre los avances obtenidos y/o propuestas alcanzadas.

Punto 9:

El Fiscal General, Dr. Germán Garavano, informa a los integrantes de la Comisión Conjunta la posible y nueva distribución de las Fiscalías ante el Fuero Penal y de Faltas como así también la readecuación de las zonas en que se hallan establecidas.

Punto 10.

El Fiscal General pone en conocimiento de sus pares cuales serán los pasos, tiempos y mecanismos que desde su área se implementarán para dar cabal cumplimiento con la Ley 7. Sus pares toman conocimiento y manifiestan que analizarán el temperamento a seguir.

Puntos 5, 6, 7 y Varios

En ese acto, los representantes y titulares del Ministerio Público resuelven pasar a un cuarto intermedio para el análisis de dichos puntos.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2012, siendo las 11 hs., se reanuda la reunión del 1° de agosto del corriente año, luego del cuarto intermedio dispuesto en aquélla ocasión. Con la asistencia de los titulares del Ministerio Público y, a excepción de Pablo Fraga e Isabel Otero, de los mismos funcionarios que participaron de la sesión del miércoles 1° de agosto se reabre el acto en presencia de quien interviene como secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta, Roberto Thompson, a fin de abordar los restantes puntos del orden del día antes transcriptos.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

“2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Punto 5:

Continúa a estudio.

Punto 6:

Los titulares del Ministerio Público encomiendan a los tres Secretarios Generales de Coordinación Administrativa de cada una de las ramas y a las dos Secretarías Generales de la Comisión Conjunta de Administración, de Relaciones Interinstitucionales y de Gestión y Administración Financiera respectivamente, que practiquen un análisis de las funciones y misiones de las nuevas estructuras de la Comisión Conjunta, como así también de las funciones de los Secretarios Generales de Coordinación de las respectivas áreas, en cuanto a la participación e intervención que les compete en la Comisión Conjunta del Ministerio Público. Asimismo se les solicita la elaboración de un manual de procedimientos que a partir de una evaluación global y particular de las funciones y actividades conjuntas de la mentada Comisión, determine concreta y coordinadamente, los alcances de cada una de ellas.

Punto 7

Luego de un intercambio de ideas se establece que el 22 de agosto en la pertinente reunión de la Comisión Conjunta se tratará y eventualmente, - de existir consenso-, se aprobará el Presupuesto del año 2013, firmándose la pertinente resolución.

Punto 8;

Se informa que la ocupación se viene realizando conforme al plan oportunamente programado.

Punto 9. Varios:

- a) Firma Resolución s/ Licitación Telefonía Celular.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

“2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Se suscribe la resolución CCAMP N° 22/2012 que declara fracasada la mencionada licitación y se dispone convocar, desde Comisión Conjunta de Administración del MP, a un nuevo llamado de licitación a los mismos fines.

b) Adecuación y proporcionalidad entre Fiscales y Defensores

Por expresa indicación del Señor Defensor General Mario Kestelboim, se le encomienda a la Secretaria General de Relaciones Institucionales de la Comisión Conjunta del MP, la elaboración de un proyecto de ley proponiendo el aumento de Defensorías a fin de respetar las debidas proporciones con respecto a las nuevas fiscalías creadas.

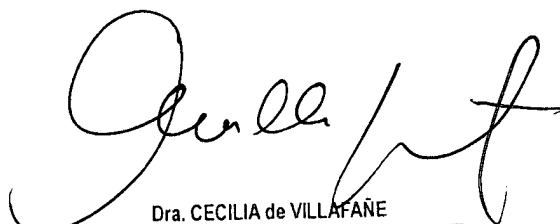
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-


GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES


Mario Jaime Kestelboim
Defensor General
Ciudad Autónoma de Buenos Aires


Laura Graciela Fraga
Asesora General Titular
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires


Dr. ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO AD-HOC
COMISION CONJUNTA DE ADMINISTRACION
DEL MINISTERIO PUBLICO


Dra. CECILIA de VILLAFÑE
SECRETARIA AD-HOC
COMISION CONJUNTA DE ADMINISTRACION
DEL MINISTERIO PUBLICO

